

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	10.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	65.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62.5 % [(5.0 /8.0)*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
2	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	5.00	
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes	116.03 % [(4258263.00 /3669967.00)*100]		10.00	

		de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100				
4	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	48.4 % [(280.0 /578.0)*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 65.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos//Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)*100	81.36 % [(432.00 /531.00)*100]		25.00	1
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(34.00 /34.00)*100]		20.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(13.00 /13.00)*100]		20.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Generar competencias en igualdad de género necesarias para el personal de áreas de planificación y áreas que trabajen en la implementación de programas sociales. Al menos diez (10) personas de áreas claves en la implementación de programas sociales o que participen de comités, mesas u otro; donde se generan lineamientos, guías, u otros; serán formadas en temáticas asociadas a la igualdad de género.
2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaboración e Implementación de un Plan de Buenas Prácticas Laborales con perspectiva de género
3	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Se capacitará al menos a setenta (70) personas que trabajen en la institución, en áreas que permitan identificar y/o disminuir posibles Inequidades, Brechas y/o Barreras de género que permitan su incorporación en qué hacer institucional. Las actividades de capacitación que se comprometan en esta medida deberán tener al menos 16 horas de duración, y estarán incluidas en el Plan Anual de Capacitación del Servicio.
4	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Difusión entre los y las funcionarios/as del Servicio, de al menos seis (6) boletines y/o mailing u otra forma de comunicación interna con temáticas que aborden la perspectiva de género, entre otras materias. Esto con el fin de

		sensibilizar, informar, educar, entre otros. Al menos dos (2) charlas coordinadas por IND; ya sea con la Subsecretaría del Deporte o con otra Institución, ya sea pública o privada, o bien personal que trabaje en el IND que puedan dictarla; lo que permitirá sensibilizar, informar, educar, entre otras, en temáticas asociadas a la perspectiva de género en el quehacer institucional.
5	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se propone elaborar un documento (guía, manual u otro), con indicaciones respecto de cómo incorporar en las licitaciones públicas del IND el enfoque de género. El cual será enviado a las Jefaturas de División, Jefaturas de Departamento y publicado en intranet institucional, con el fin de que pueda ser incorporados para la provisión de bienes y servicios.

Notas:

- 1 Se entiende por Proyectos Deportivos, aquellos presentados por Organizaciones Deportivas, e ingresadas por estas en los sistemas Sisap (www.proyectosdeportivos.cl/sisap) y Administración AR (www.proyectosdeportivos.cl/administracionAR). Para el cálculo de la duración en la tramitación y financiamiento de Proyectos Deportivos, la fecha de inicio corresponde a la fecha de postulación del proyecto en la plataforma informática correspondiente, y la fecha término a la fecha de emisión del cheque por parte del Instituto. Para este indicador se consideran los Proyectos Deportivos financiados por la Ley de Presupuestos Programa 01, Subtítulo 24, Asignaciones 337, 340, 341 y 359 del Presupuesto vigente.